



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 110 DE 2010
(02 de septiembre)

“Por la cual se revoca a un estudiante, el beneficio del apoyo económico del Convenio entre la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Universidad Nacional de Colombia, durante el segundo semestre de 2010”

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO QUE:

El 30 de agosto de 2008, se suscribió el Convenio Marco de Apoyo Económico para la realización de maestrías entre la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Universidad Nacional de Colombia.

Mediante Resolución 106 de 2010 de la Vicerrectoría Académica se asignaron los beneficios del Convenio entre la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Universidad Nacional de Colombia, durante el segundo semestre de 2010.

El 30 de agosto la estudiante YENNY CATHERINE PINILLA LÓPEZ identificada con documento 53064189, presentó renuncia al apoyo que le fue otorgado mediante Resolución 106 de 2010 de la Vicerrectoría Académica.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Revocar el apoyo otorgado mediante la Resolución 106 de 2010 de la Vicerrectoría Académica a la siguiente estudiante:

	SEDE	FACULTAD	PROGRAMA POSGRADO	NOMBRE	DOCUMENTO
1	Bogotá	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL	Yenny Catherine Pinilla López	53064189

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 02 días del mes de septiembre de 2010

(original firmado por)

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica